

## **EDUCACION DE ADULTOS: PROGRAMAS UNIVERSITARIOS PARA PERSONAS MAYORES**

Agustín Requejo Osorio  
Facultade de Ciencias da Educación  
Universidade de Santiago de Compostela

### **“La Universidad, espacio de cultura y de estudio abierto a todos”**

Además de su tarea consistente en preparar a gran número de jóvenes para la investigación o empleos cualificados, la Universidad debe seguir siendo fuente que apague la sed de conocimientos de aquellos que, cada día más numerosos, hallan en su propia curiosidad la manera de dar sentido a su vida.

La cultura tal como la entendemos en este documento comprende todos los campos de la mente y de la imaginación, desde las ciencias más matemáticas a la poesía”.  
UNESCO (1996). La educación encierra un tesoro. p. 153.

## **I. Introducción**

Cuando nos referimos a la Universidad tenemos en mente, con carácter general, una institución que fundamentalmente se dedica a la docencia e investigación a través de las cuales prepara a los jóvenes para las diferentes profesiones y especialidades científicas que demanda la sociedad actual.

La Universidad es el culmen del sistema educativo reglado. Recibe a las nuevas generaciones que tras sucesivos años formándose en los diversos tramos del sistema educativo acceden a ella siguiendo las diversas etapas hoy establecidas en la LOGSE: educación primaria, educación secundaria obligatoria, educación secundaria post-obligatoria y acceso a la Universidad tras la correspondiente prueba.

La mayor o menor sincronía entre edad cronológica, entrada y progreso en el sistema educativo hace que nuestra Universidad se nutra fundamentalmente de alumnos jóvenes. Estos normalmente se inscriben en sus primeros cursos muy próximos o recién cumplida la mayoría de edad.

Junto a este hecho meramente cronológico está por otra parte la perspectiva legal. La Ley de Reforma Universitaria (1983) define el objetivo

general y las funciones de nuestra Universidad: “el servicio público de la educación superior corresponde a la Universidad, que lo realiza mediante la docencia, el estudio y la investigación”(art. 1,1).

A continuación se detallan como principales funciones: a) la creación, desarrollo y transmisión crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura; b) la preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos o para la creación artística; c) el apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico. (art.1.2:a,b,c,d).

Teniendo este triple abanico de funciones como un conjunto integrado de su hacer, podríamos afirmar que a la Universidad le corresponde la satisfacción de necesidades educativas, científicas y profesionales del conjunto de la sociedad independientemente de la situación cronológica de sus posibles alumnos.

Tal como señala Quintanilla M.A.(1995, p. 131 y 135) los objetivos políticos que se plasmaron en la L.R.U. (Ley de Reforma Universitaria) se pueden resumir en relación a tres grandes ejes: la organización democrática; la inserción en su entorno social y la modernización científica y docente. En dicho contexto el gran reto de la Universidad derivado de la aprobación de dicha ley es “cómo hacer compatible esta dimensión social de servicio público, abierto a toda la sociedad, con las exigencias de calidad e incluso de excelencia que son propias de una institución dedicada al desarrollo y a la transmisión de la ciencia, la tecnología y la cultura superior”.

En el presente trabajo el objetivo fundamental es tratar de analizar los retos que se le presentan a nuestra Universidad en cuanto institución abierta a toda la sociedad y por tanto a todos los grupos de edad. Considerar al mismo tiempo en qué medida su función social se entronca con la demanda de formación permanente para todas las personas y con carácter particular, en este caso, para las personas mayores. ¿Tienen éstas derecho a acceder a la Universidad, en qué condiciones, con qué tipo de programas, con derecho a un tipo general o especial de titulaciones?. ¿Su entrada en la Universidad no exige en este caso una preparación específica del profesorado para atender a un colectivo que no es mayoritariamente el habitual en sus aulas?.

## II. Educación permanente y universidad

La LOGSE proclama de forma taxativa que “el sistema educativo tendrá como principio básico la educación permanente. A tal efecto preparará a los alumnos para aprender por sí mismo y facilitará a las personas adultas su incorporación a la distintas enseñanzas”(art. 2,1).

¿Qué significa que la educación permanente es principio básico del sistema educativo?. ¿Supone esto facilitar el acceso de las personas adultas a las

distintas enseñanzas sin excluir ningún nivel de los sistemas reglados de la educación formal?

En trabajos anteriores (Requejo, A. y otros 1997) se ha analizado brevemente el significado de la educación permanente y sus implicaciones para el sistema. Simplemente recordar que el concepto incipiente de educación permanente hace referencia tanto a la sociedad (es inseparable de la evolución y conciencia ciudadana, del desarrollo democrático y del crecimiento económico) como al individuo (desarrollo profesional, democratización de la cultura etc.). En una perspectiva de la pedagogía crítica (Gelpi, E., 1990) la educación permanente producto de las luchas políticas y culturales debe caracterizarse, entre otros aspectos, por el desarrollo rápido de estructuras educativas formales que permitirán el acceso a formas de enseñanza superior a núcleos importantes de la población. Finalmente en el contexto de la denominada sociedad cognitiva que cambia y se transforma con el desarrollo del conocimiento, el sistema educativo debe ser cada vez más abierto. En tal sistema cada individuo debe poder proseguir, en cualquier etapa de su vida, su educación formal al mismo tiempo que, como defienden determinados autores (Drucker, P., 1993), es una exigencia y necesidad social para la educación superior el acceso abierto sin tener en cuenta edad o anteriores credenciales educativas.

Más recientemente el denominado "Informe Delors" (Unesco, 1996, p.125) al considerar la educación permanente bajo la denominación de "educación a lo largo de la vida" señala que ésta debe asumir ciertos rasgos fundamentales:

a) es un imperativo democrático ya que los saberes y las técnicas de cada individuo adquiridas en la formación inicial pierden rápidamente vigencia y por lo tanto se ha de brindar a todos a lo largo de la vida los medios para alcanzar un equilibrio entre el trabajo y aprendizaje y el ejercicio de una ciudadanía activa:

b) tiene que tener un carácter pluridimensional, combinando el conocimiento formal y no formal, el desarrollo de aptitudes innatas y la adquisición de nuevas competencias durante toda la vida

c) exige tiempos y ámbitos nuevos en relación a la educación de adultos. Esta adopta múltiples formas desde la formación básica en un marco educativo extraescolar a la inscripción con dedicación parcial en establecimientos universitarios junto con otras actividades y programas (idiomas, capacitación profesional, actualización de conocimientos, formación en diferentes asociaciones o sindicatos, sistemas de aprendizaje abiertos y formación a distancia...)

d) Se sitúa en el centro mismo de la sociedad en sus diferentes espacios educativos: familia, comunidad, mundo laboral, tiempo libre, medios de comunicación.

Por todo ello el “concepto inicial de educación permanente se ha ampliado no solo por una necesidad de renovación cultural , sino además y sobre todo ante una exigencia nueva y capital de autonomía dinámica de los individuos en una sociedad en rápida transformación”.

En esta dirección al analizar en el capítulo siguiente “las misiones tradicionales y nuevas de la enseña superior” (Ib.,1996 p.148-155) nos indica que las universidades, en el contexto internacional de los sistemas educativos, no monopolizan ya la enseñanza superior. De hecho los sistemas nacionales de enseñanza superior son en la actualidad variados y complejos en cuanto estructuras, programas, alumnado y financiación.

Entre las funciones tradicionales que competen hoy a las universidades asociadas al progreso y la transmisión del saber están: investigación, innovación, enseñanza y formación, educación permanente. A ellas se añade la cooperación internacional que cada vez cobra mayor importancia.

De ahí su propuesta de que siendo las universidades “un lugar en que se aprende y una fuente de saber” y debiendo atender las necesidades de un público cada día más numeroso y variado es por una parte necesario atender a la calidad de la formación impartida a los profesores y la calidad de la enseñanza dispensada. Posibilitar también que “todos los seres humanos deberían poder contar más o menos directamente con la enseñanza superior para acceder al patrimonio de conocimientos común y los beneficios que reportan las investigaciones más recientes, lo cual supone que la Universidad establezca con la sociedad una especie de contrato moral a cambio de los recursos que ésta le proporciona” (Ib.,p.152).

En consecuencia, la Universidad además de preparar a gran número de jóvenes para la investigación o empleos cualificados debe volverse más abierta no solo para los jóvenes sino para todos aquellos que desean seguir aprendiendo y dar a través del conocimiento un mayor sentido a su vida. Esta apertura es la que debe permitir tanto la enseñanza presencial como el aprendizaje a distancia en distintos momentos de la vida .

Por todo ello el informe Delors, en las recomendaciones de este apartado, concluye que la Universidad ha de constituir el núcleo del dispositivo de la educación a lo largo de la vida aunque fuera de ella existan, como ocurre en numerosos países, otros establecimientos de enseñanza superior.

### **III. El acceso de los adultos a la universidad**

A la hora de estudiar el acceso o relación con la Universidad del grupo de personas adultas, quisiéramos exponer tres situaciones que muestran diversos momentos históricos en dicho proceso. Nos referimos en primer lugar

a las pruebas de acceso a la Universidad de mayores de 25 años; al desarrollo de las Universidades de la denominada Tercera Edad y finalmente a los nuevos programas universitarios para las personas mayores.

### 3.1. El acceso de las personas mayores de 25 años a la Universidad en el marco de las titulaciones oficiales.

Hace ya tiempo se hacía una primera exploración (Requejo,A.,1992) de esta situación surgida de la preocupación de algunos países europeos de considerar en la educación de personas adultas el derecho al “reconocimiento de lo adquirido”. Hoy esta preocupación y su metodología es de actualidad en las propuestas de la Unión Europea que se interesa por la cuestión de los procesos de certificación, validación y reconocimiento de las competencias adquiridas(Comisión de las Comunidades Europeas, 1995,p.24) Aquí se pretende avanzar un poco más en este contexto ya que otros proyectos están en marcha<sup>1</sup>.

Como bien es sabido desde la Ley General de Educación (1970) está establecida la prueba de acceso para mayores de 25 años a la Universidad que de forma sistemática se viene aplicando desde principios de los años setenta.

En dicha prueba se trata de ofrecer para todos aquellos que teniendo formación adquirida por diversos medios no disponen del título específico propio de acceso (título de Bachiller, F.P. y prueba de Selectividad). La prueba, según la ley, debe valorar la capacidad de los alumnos a través del curriculum, de una prueba de cultura general básica y de una prueba de razonamiento. A cada Universidad, sin embargo, se le otorga la libertad de realizar una variedad de ejercicios, incluso la realización de un curso completo para el acceso como ocurre en la U.N.E.D<sup>2</sup>.

En el caso de la Universidad de Santiago de Compostela , la valoración de esta experiencia como prueba de acceso y sus oportunidades son bastantes limitadas a tenor los resultados experimentados en los últimos cursos.

---

<sup>1</sup> Proyecto: “*University acces and social exclusion*” Programa europeo T.S.E.R. (Targeted Socio-Economic Research). Países participantes: Bélgica, Inglaterra, Suecia, Alemania, Irlanda y España.

<sup>2</sup> En la Orden 15 de septiembre de 1970, se establece que la prueba de acceso para mayores de 25 años “responde a un estricto sentido de justicia y supone la incorporación a la Universidad de aquellas capacidades que, generalmente, por motivos de un discriminatorio planteamiento social del acceso a la cultura no han tenido oportunidad de adquirir sanción oficial de su existencia”.

Tabla 1.- Acceso de Mayores de 25 a la Universidad.  
Universidad de Santiago. Cursos 1995-1997.

	1995	%	1996	%	1997	%
NºTotal inscritos	450	100	420	100	383	100
Total de Presentados	349	77,55	347	82,67	314	81,98
N.º Presentados Hombres	182	52,14	171	49,27	153	48,72
N.º Presentados Mujeres	167	47,85	176	50,72	161	51,27
Presentados Opción "A"	139	39,82	127	36,59	107	34,07
Presentados "Opción B"	210	60,17	220	63,40	207	65,92
Aptos Opción A	22	6,30	58	16,71	36	11,46
Aptos Opción B	55	15,76	74	21,33	79	25,16
TOTAL DE APTOS	77	22,06	132	38,04	115	36,62

Fuente: CESGA: Universidad de Santiago de Compostela. Elaboración propia.

Si analizamos los resultados de esta pruebas podemos deducir que su éxito es bastante escaso. Existe una importante diferencia entre inscritos y presentados que se sitúa en el porcentaje más bajo en el año 1995 (77,55%). Es el más alto en el año 1996 (82,67%).

Más preocupante resulta el grupo de los son declarados aptos en dichas pruebas. Para el curso 1995 es del 22,06%. Se trata del porcentaje más bajo

del todo el trienio. Aumenta hasta el 38,04% para el curso 1996 y desciende un poco hasta el 36,62 % en el curso 1997. En cuanto a las opciones los resultados mejores se presentan en la denominada "opción B" (o de humanidades) frente a la denominada "opción A" (o científica).

Los motivos para estos resultados son diferentes. Merecerían un análisis más detenido. En efecto, hay que tener en cuenta que muchas de estas personas adultas tienen que compatibilizar este reto con su propio trabajo y profesión. Su propio proceso de formación no ha sido un proceso lineal. En muchos casos -comprobados por medio del análisis de su curriculum- ha sido el sistema de "alternancia" (períodos de estudios, trabajos, nuevos estudios etc...).<sup>3</sup>

A todo ello hay que añadir que en el propio proceso existe una cierta desvirtuación. La intención de dichas pruebas, tal como en principio fueron diseñadas, recalca explícitamente que "el juicio sobre la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios se hará sobre la base del curriculum vitae de los mismos y de dos pruebas: una encaminada a determinar la cultura básica que puedan alcanzar normalmente quien haya aprovechado las ocasiones que ofrece la sociedad actual a través de los medios de comunicación colectiva, la difusión del libro, la multiplicación de las manifestaciones y reproducciones artísticas... y la otra destinada a ponderar la capacidad de razonamiento".

De esta normativa se deriva de forma clara que es el curriculum el determinante básico de estas pruebas de madurez pudiendo ser complementado con las pruebas específicas. En la práctica se da predominio a los resultados académicos de los exámenes como elemento básico. Solamente al obtener "un 4,5 de nota" es cuando, tal como establece la normativa de Santiago "podrá compensarse con la consideración del curriculum".<sup>4</sup>

En consecuencia con ello, existe una interpretación un tanto particular respecto a dos cuestiones importantes. La primera tiene que ver con el academicismo que últimamente predomina en dichas pruebas. Se entienden más como un examen estricto de conocimientos "formales" que como una

---

<sup>3</sup> En el análisis de los curriculum de un grupo seleccionado se ofrecía un conjunto de actividades de formación a través de la promoción en el propio puesto de trabajo (formación laboral) por medio de diversos cursos. Las personas que figuraban como "amas de casa" en su mayoría eran personas que dejaron sus estudios de bachillerato por razones personales ("no les gustaba estudiar") o familiares (se casaron jóvenes y tuvieron que atender a sus hijos) o personas que con simples estudios básicos fueron adquiriendo su formación en diversos cursos tanto reglados como no reglados en base a la experiencia en diversas actividades político- asociativas etc...

<sup>4</sup> En el sistema de calificación propuesto se valoran (entre 0 y 10 puntos) los resultados de los tres ejercicios (temario común y específico; idioma moderno y análisis de texto). La nota final se deriva de la siguiente fórmula :  $0,75$  (Ejercicio 1º x  $0,75$  + Ejercicio 2º x  $0,25$ ) + ejercicio 3º x  $0,25$ . Solo obteniendo 4,5 puntos es cuando se podrá compensar el resultado con el análisis del curriculum del candidato.

valoración de la experiencia vital unida a una madurez suficiente para los estudios universitarios. La segunda pone de relieve que existe un escaso interés en baremar de forma razonada y equilibrada el curriculum. Los “examinadores” actúan fundamentalmente más como profesores de materias que como expertos en conocimientos de evaluación curricular.

Todos estos datos nos indican que si bien el sistema en su diseño pretende facilitar por vía de reconocimiento de lo adquirido el acceso a una formación superior, en la práctica el diseño y evaluación de las pruebas ofrece muy poco éxito.

### 3.2. Las Universidades de la Tercera Edad

Las Universidades de la Tercera Edad<sup>5</sup> surgen en Europa en el año 1973 fundadas por Pierre Vellas, profesor de la Universidad de Toulouse.

Entre sus grandes objetivos están los siguientes: a) abrir la Universidad a las personas mayores ya retiradas y facilitarles el acceso a la herencia cultural de la humanidad; b) contribuir a la prevención del declinar psico-sociológico; c) promover la investigación científica sobre la vejez; d) formar a las personas jubiladas para su encuadramiento en funciones militantes y asistenciales; e) contribuir a un nuevo arte de vivir la tercera Edad.

Fundamentalmente por su objetivos (a y c) no han tenido la mínima duda, a lo menos en Europa, de denominarse “Universidades”. De hecho en muchas universidades francesas la interrelación entre la Universidad “clásica” y las “Universidades de la Tercera Edad” es constante manteniendo cursos y programas en las propias aulas de la Universidad que acoge estas actividades en su seno. Incluso algunas de estas universidades forman parte de un Instituto Universitario. Por ello más recientemente (Veillon,A,1997,p. 170-173) en estos contextos se entiende por Universidad de la Tercera Edad “una institución de enseñanza superior que emana de una autoridad pública o de un organismo privado que incluye en su programa una formación general o especial dirigida de forma particular al grupo de personas adultas”. Por tanto el término “Universidad de la Tercera Edad” u otras apelaciones no puede ser utilizado abusivamente en el casos de estructuras culturales que no tengan ninguna relación con una Universidad.

---

<sup>5</sup> Aunque inicialmente su denominación original ha sido de la “Tercera Edad”, hoy en los propios estatutos de la A.I. U.T.A. se ha preferido poner en los últimos documentos publicados “Universidad de Todas las Edades” cuando antes se indicaba solamente de la “Tercera Edad”.

Hoy muchas siguen manteniendo el nombre fundacional, pero otras prefieren presentarse bajo otras denominaciones en el sentido de ofrecer una mayor integración e los grupos y no refiriéndose a un colectivo tan específico: así nos encontramos con referencias como las siguientes: “Université Inter-ages”; “Université du Temps Libre”; “Université pour tous”; “Université Ouverte”; etc....

Cosa muy diversa ha acontecido en España donde se han contentado con la denominación de “Aulas de la Tercera Edad. El motivo de tal cambio hay que entenderlo desde la propia denominación que el Ministerio de Educación<sup>6</sup> les otorga bajo la calificación de “centros socioculturales” a través de orden que regula sus actividades (B.O.E. 23 junio 1980). En consecuencia su vinculación con las universidades españolas es circunstancial o muy escasa en base a determinados convenios.<sup>7</sup>

Hoy las Universidades de la Tercera Edad se han extendido no solo por Europa, sino por todo el mundo<sup>8</sup> con una gran diversidad de situaciones según los países. Recientemente acaba de celebrarse su XIX Congreso Mundial bajo el título: “*Learning in the Third Age. Why and how?*”

En conjunto los programas imperantes siguen desarrollándose en las clásicas áreas y actividades propuestas con carácter general: 1) área de actividades formativo- culturales; 2) área de dinámica ocupacional; 3) área de desarrollo físico-psíquico; 4) área de actividades sociales y de participación ciudadana; 5) área de extensión cultural; 6) área de estudio e investigación.

Hay otras universidades que por el contrario han marcado para el futuro metas más ambiciosas tratando de que sus estudiantes puedan acceder a los estudios de nivel universitario. Como se indica con motivo del homenaje a P. Vellas, “si ellas han decidido llamarse ‘universidades’ es porque ellas quieren ser algo más que centros culturales. La denominación de universidades ofrece, de esta forma, a sus estudiantes una garantía de una enseñanza pertinente y de calidad en la medida de lo posible y realizada por profesores universitarios”. (Louis,F.,1993,p. 867)

<sup>6</sup> El programa “Aulas de la Tercera Edad” aparece en febrero de 1978 como proyecto de planificación inicial al Servicio de la Acción Sociocultural en favor de la Tercera Edad creado a finales de 1977. Después de dos años de experiencia se regularon las Aulas de la Tercera Edad como “red de centros coordinados por el Ministerio de Cultura”.

<sup>7</sup> Para el caso de la Aulas de Santiago su programa no se lleva cabo en la Universidad. Dicho programa tiene esencialmente un marcado carácter sociocultural si bien mantiene un convenio específico con la Universidad de Santiago para diversas actividades y conferencias. El curso pasado el total de los alumnos inscritos en las 9 Aulas que funciona fue de 1.435 alumnos.

En relación con A.F.O.P.A. (Agrupació de Formació Permanent d’Aules per a la Gent Grand de Catalunya), las Aulas son espacios culturales de relación que permiten a los mayores estar al día en los diferentes ámbitos del conocimiento, problemas y cuestiones que les afectan. Su labor docente se completa con la propia implicación social de los mayores. Desde la agrupación se considera que “no necesariamente han de estar ubicadas en las universidades aunque sí “adscritas”. Es la sociedad civil la que crea las Aulas y la que se acerca la Universidad pidiendo colaboración. (Cfr. BOMBI i LLOPIS, J. (1996): “*La sociedad civil, ente promotor de la formación permanente de las Personas Mayores*” (Granada, 1996).

<sup>8</sup> En los datos publicados con motivo de un homenaje a su fundador, se calculaba que en ese momento (1993) existían 1.773 “Universidades de la Tercera Edad” en todo el mundo: 1246 en Europa (de la cuales 91 en España); 188 en América del Norte; 76 en América del Sur; 101 en Oceanía y 162 en Asia.

Dejando aparte la polémica institucional de cuáles programas son más estrictamente universitarios que otros, lo que sí se puede afirmar es que las personas que deciden acceder a determinados programas universitarios lo hacen por motivos muy particulares. Como se ha destacado en el trabajo de la A.I.U.T.A. (1997), las personas mayores que están interesadas en participar en estos programas lo hacen fundamentalmente no solo en función de los conocimientos (recuperar el tiempo perdido... ponerse al día) sino también en función de las relaciones sociales.

En el caso de las Aulas de la Tercera Edad de Galicia, recientemente ha sido aplicado un amplio cuestionario. En una de las cuestiones se preguntaba por los motivos de su acceso al programa. Estos fueron los resultados:

Tabla 2.- ¿Qué es lo que más valora de su asistencia a las Aulas de la Tercera Edad?

	TOTAL	%
Lo que aprende	104	34,32 %
Las relaciones que establece con los demás	120	39,60 %
La ocupación del tiempo libre	66	21,78%
Otras cuestiones (escribirlas) (*)	2	0,66
N. C.	11	3,63
TOTAL	303	100 %

FUENTE: Cuestionario aplicado a las Aulas de la Tercera Edad de Galicia (España) en sus centros de: Santiago, A Coruña, Vigo, Ourense, Lugo, Ferrol, Padrón, Vilalba, Monterroso.

(\*) Entre las otras cuestiones: aparecen "oportunidad para sorprenderse e interesarse por las cosas" y "posibilidad de hacer ejercicios"

Para el conjunto de adultos lo más importante de la inscripción en estos programas radica en las relaciones que se establecen. Solo en segundo lugar les interesa "lo que aprende". Finalmente la ocupación de su tiempo libre aparece como un factor con cierta importancia debido a que la mayoría se encuentran ya jubiladas. En síntesis, el contexto institucional y las relaciones

humanas que se generan como posibilidades de desarrollo personal y social son más estimulantes que el propio contenido de los cursos. Ambos elementos interrelacionados suponen la razón fundamental para acudir a estos centros.

### 3.3. Los programas universitarios para “mayores”.

Los programas universitarios para adultos no son una novedad en la perspectiva internacional. Tal como relata Lemeiux, A. (1997, p. 21-23) ya en 1970 se inicia el programa de los “Elder Hotels” ofrecido por las universidades norteamericanas que programan cursos de una semana para los mayores. Dichos programas van más allá del espíritu de servicios sociales que las universidades habían realizado hasta el momento y tratan, sobre todo, de la “actualización” de los propios adultos. Muy poco tiempo después surgirán las “Universidades de la Tercera Edad” (1973) tal como se comentó anteriormente.

A finales de los años ochenta y primeros años de los noventa, principalmente en Canadá comienzan a ofrecerse títulos específicos para personas mayores. Tal es el caso de la Universidad de Quebec en Chicoutimi que expide un certificado de primer Ciclo de estudios de la especialidad de Comunicación-Expresión diseñado para estudiantes de 55 años o más. Este certificado inicial se convertirá en 1994 en un certificado institucional denominado “Certificado de Primer Ciclo en “Expresión Cultural para Mayores”.

En 1991, por citar solo estos dos ejemplos, la Universidad de Quebec en Montreal ofrece a personas de la misma edad un Certificado de Primer Ciclo de Educación creado específicamente para este grupo de mayores.

Estos breves ejemplos, muchos más son posibles, indican cómo en los últimos años se ha verificado un cambio importante en lo referente a la relación de los mayores con la Universidad.

Junto a las anteriores experiencias o propuestas de acceso y programas específicos asistimos al interés creciente de proponer, en el marco y seno de la propia Universidad, actividades de formación para las personas mayores.

A lo largo de los últimos años se han multiplicado los programas de para las personas mayores. Hace poco tiempo (1996) se celebraba en Granada el “I Encuentro sobre Programas Universitarios para Mayores.” En dicho encuentro se presentaron diversos trabajos. La primera impresión que se deduce es que los programas de formación para mayores van tomando cuerpo y cobrando importancia.

A lo largo de los últimos años hemos asistido a tres etapas en la formación de personas mayores con diferentes programas (García Minguez, J. y Sánchez García, A, 1998, p.148-152)

a) los programas de la *primera generación*, ubicados en la década de los años 60, se centran fundamentalmente en aprovechar el tiempo libre de las

personas jubiladas. Un tiempo libre que se trata de instrumentar a través de un disfrute basado en el desarrollo turístico que de forma masiva comienza a extenderse en el contexto español. La idealización de este nuevo “descubrimiento masivo” hace que la organización educativa para las personas mayores implante productos de consumo, sucedáneos de un servicios cultural formativo. Por lo tanto se intenta ocupar el día de los mayores, instalar relaciones sociales superficiales para “matar el tiempo”, abrir clubes y cantinas para la Tercera Edad. Todo esto viene completado, en algunos casos, por conferencias puntuales, charlas esporádicas, programas de descanso pero con la prevalencia en toda la organización de un sentido lúdico-distractivo y con muy escasas preocupaciones formativas.

b) la *segunda generación* se desarrolla en la década de los años setenta y hasta mediados de los ochenta. Estos programas normalmente siguen una doble orientación.

La primera trata de dar prioridad a las acciones educativas relacionadas con los temas de salud, higiene etc. El amplio movimiento asistencial intenta ofrecer respuesta a un colectivo anciano que necesita cuidados especiales producto de una mayor longevidad. Los programas y actividades se dirigen hacia esta vertiente socio-sanitaria consecuencia del importante incremento de personas mayores.

Una segunda orientación es la emanada del amplio desarrollo de las Universidades de la Tercera Edad anteriormente consideradas en sus aspectos básicos.

c) como *tercera generación* están apareciendo y multiplicándose los programas universitarios en el propio marco de las universidades “clásicas”. Suponen en estos momentos una nueva oportunidad para que las personas mayores tengan la posibilidad de seguir aprendiendo.

Las universidades comienzan a abrir sus puertas a los adultos de forma más institucionalizada, con diversos programas específicos que no tienen que considerarse como “excluyentes” o competitivos con respecto a los ya existentes sino fundamentalmente complementarios.

Permítaseme en este caso de forma muy breve referirme a los nuevos programas que algunas universidades en España están ofreciendo a las personas mayores.

Nos encontramos así con diversos tipos de experiencias de las que solamente destacamos brevemente algunas:

1).- *Programas de extensión cultural*: Son actividades abiertas dirigidas al público en general con carácter más o menos circunstancial en determinados momentos (cursos de verano, ciclos de conferencias etc..) o con una cierta regularidad y continuidad. Presentan cursos abiertos que tienen acogida en el recinto universitario y son impartidos por los propios profesores de los distintos departamentos. No se exige, normalmente, ningún requisito o

condición de entrada (edad, titulación etc..) y tampoco se ofrece ningún tipo de certificación. Se trata de una disponibilidad de las universidades para aquellas personas adultas que tienen interés por “el saber” con un carácter general.

Ejemplo de ello, entre otros, puede ser el programa desarrollado por la “Universidad Abierta” de les Illes Balears a lo largo de estos últimos años. La convocatoria de formación con carácter trimestral se compone de diferentes cursillos de una duración mediana de veinte horas sobre una temática variada centrada en dos áreas: la directamente relacionada con la comunidad balear (historia, lengua, gastronomía, literatura, costumbres, medio ambiente, arquitectura etc..) y los temas de interés general (informática, música, educación, psicología, salud, derecho, dietética...)<sup>9</sup>

La intención es abrir la Universidad al público en general cumpliendo una función de extensión universitaria. Ello no significa que el programa tenga que ser de menor calidad ya que los propios docentes de la Universidad, en cuanto especialistas en un tema, son los encargados de impartirlo.

2) “*Universidades de la Experiencia*”. Los programas universitarios que se presentan bajo tal denominación<sup>10</sup> pretenden como objetivos básicos los

<sup>9</sup> MAIRATA, M J.(1996); “*El programa d Universidad Abierta. Nueva propuesta educativa de la Universidad de les Illes Balears*” en *Diálogos*, nº 5, pp. 15-18, En los últimos años entre los cursos 1992-93 al 1995-96 el número de inscritos fue de 3.713 . Para los datos segregados del curso 1993-94 de un total de 657 alumnos el 18,8% eran hombres y el 81,2 % eran mujeres. Sus niveles de titulación eran los siguientes: Estudios primarios o de E.G.B el 9,1%; Bachillerato/COU el 23,3% FP1/FP.2 el 10,00%; Diplomado Universitario el 26,5%; Titulados Superiores el 13,4 % y alumnos de la U.I.B. el 17,6%.

<sup>10</sup> En Salamanca la “Universidad de Experiencia” fue creada por la Universidad Pontificia. Inicia sus actividades en el curso 1993-1994. Cfr. María Adoración Holgado Sánchez. (1996): “*Una propuesta de Curriculum para obtener la Titulación de estudios universitarios para personas mayores*”. En **Iº Encuentro Nacional sobre Programas Universitarios para Mayores**. Granada. Policopia.

Por su parte la Universidad de Sevilla ha creado su propia curriculum de formación para personas mayores a través de su “Aula de la experiencia” con una duración de dos años y medio y con un curriculum compuesto por un bloque de asignaturas en tres diferentes ámbitos: Ciencias, Humanidades y Económico-Jurídico. La Universidad pone a disposición del colectivo de personas mayores -a las que no se exige ningún título para su acceso a la Universidad- los servicios e instalaciones de los que cualquier otro universitario joven dispone. Interesa tanto la “formación específica” para este colectivo como la “integración” en un espacio de convivencia con las personas jóvenes que cursan sus estudios universitarios en las correspondientes facultades (Cfr. **Comunidad Escolar**: 26 de febrero 1988).

En el caso de Granada y sin pretensión ninguna de ser exhaustivo el “Aula Permanente de Formación Abierta” viene desarrollando sus actividades a partir del curso 1994/95 con vistas a ofrecer a las personas mayores la posibilidad de adquirir nuevos conocimientos por encima de otros posibles motivos como ocupar el tiempo libre, conocer gente, la necesidad de formación universitaria o continuar los estudios interrumpidos.

Otras diversas experiencias están presentes en otras Universidades (Cádiz, Jaén, Málaga, Alcalá de Henares, etc...). Cada una de ellas con sus propias especificidades que sería prolijo detallar.

siguientes: intercambiar conocimientos y experiencias entre personas mayores; fomentar la participación de los mayores en la sociedad actual y profundizar y/o divulgar diferentes campos del cultura. Objetivos todos ellos que se realizan mediante un elaborado plan de estudios en el que están presentes materias obligatorias y optativas a lo largo de dos cursos académicos con un carga lectiva de quince créditos por curso lo que supone unas 150 horas de actividad académica reglada. Al final y tras la correspondiente evaluación los alumnos reciben el correspondiente "Diploma de Participación" en la Universidad de la Experiencia.

Nos referimos en este caso, porque sus datos y programas están publicados, a las Universidad Pontificia de Salamanca, Sevilla y Granada.

3).- *La formación universitaria de los mayores a través de un curriculum propio y un título específico.*

En este sentido y como formación universitaria específica la Universidad de Santiago ha inaugurado en el curso académico 1997-98 una oferta formativa propia para personas mayores dentro del denominado "Cuarto Ciclo"<sup>11</sup>

Las personas mayores matriculadas en este "Cuarto ciclo" tienen su espacio formativo en la Universidad, en sus diversas facultades y departamentos, con los propios profesores y disfrutando de sus instalaciones como cualquier otro universitario. El "Cuarto ciclo" supone un instrumento de formación permanente para la personas mayores a lo largo de tres años y concluye con un "título propio"<sup>12</sup> de la Universidad de Santiago.

Al final de estos tres años los alumnos mayores reciben el título de "Diplomatura Senior" (al concluir 27 créditos<sup>13</sup> de formación) con la posibilidad de seguir otros dos cursos y obtener la "Licenciatura Senior" (al completar 45 créditos créditos). Al mismo tiempo también se abre la oportunidad de seguir más adelante en esta formación y obtener el "Doctorado Senior".

<sup>11</sup> La denominación de "Cuarto ciclo" quiere indicar tanto una especificidad como una continuidad en la formación universitaria española. Los estudios universitarios en España, como es bien conocido, se distribuyen en tres ciclos de formación. La denominación "Cuarto ciclo" viene a ser un espacio propio para la formación permanente de las personas mayores.

<sup>12</sup> En la actualidad las Universidades en España disponen de tres tipos de títulos. Los títulos del "Estado" que corresponden al conjunto de estudios homologados y reconocidos por el Ministerio de Educación y Ciencias y los títulos propios. Estos pueden tener un doble carácter: homologados y reconocidos por la propia Región (en este caso Galicia) y homologados y reconocidos por una Universidad quien con su currículum y su propia prestigio da certificación de la formación recibida a través de un específico plan de estudios.

<sup>13</sup> Cada "crédito de formación" equivale a 10 horas de clases teóricas o prácticas lo que supone un total de 270 horas en tres cursos con un media de 90 créditos por curso. Los alumnos pueden distribuir esta carga lectiva en los diferentes años sin tener que programar exactamente las 90 horas/año. Pueden por tanto hacer más horas de formación en un curso y menos en otro.

En consecuencia el plan docente se estructura en cinco cursos (igual que para otros estudios universitarios). Sus materias se distribuyen en cuatro grandes áreas: Ciencias de la Salud; Ciencias experimentales y tecnología; Ciencias sociales, jurídicas y humanidades. En estas grandes áreas se ofertan una serie de materias<sup>14</sup> que el propio adulto puede escoger para confeccionar su propio currículum formativo.

Para poder inscribirse en dicho curso la única exigencia es haber cumplido los 55 años con independencia de la formación académica que se posea anteriormente.<sup>15</sup>

En síntesis, con estos programas de la denominada “tercera generación” comienza a abrirse un nuevo camino para la formación universitaria de la personas mayores. Una formación que no tiene que ver con la “profesionalización”, ni tampoco con la “competitividad” del mercado del trabajo si bien nunca hay que descartar esta posibilidad en función de la propia dinámica y transformaciones que pueda sufrir el propio mercado laboral.

Lo importante en estas diversas experiencias es que puedan integrar una formación diversificada por sus programas, por sus opciones y sobre todo respetando los intereses de las personas mayores.

Para la Universidad de Santiago todavía es muy pronto para evaluar esta nueva experiencia iniciada en este nuevo curso. El interés máximo en este momento es que desde la propia Universidad se abra un espacio para los mayores ofreciendo propuestas para seguir aprendiendo, nuevas posibilida-

---

<sup>14</sup> En el campo de *Ciencias de la Salud* se ofrecen los siguientes créditos: Bases de las ciencias médicas; Cuidados de la salud en la vejez; Cuidados pediátricos; Farmacia y Farmacología. En el sector de las *Ciencias Experimentales y Tecnologías* los alumnos de este ciclo puede escoger entre: Aspectos básicos de la Biología; Astronomía; Ciencias Físicas; Ciencias Químicas; Edafología y Química agrícola; Electrónica y computación; Estadística e investigación operativa; Fisiología; Ingeniería química y matemática.

En el conjunto de las *Ciencias Sociales y Jurídicas* la oferta se diversifica en: Aspectos básicos del Derecho; Aspectos básicos de la Economía; Ciencias de la Comunicación; Educación y fundamentos de Pedagogía; Psicología; Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración. Finalmente en la área de *Humanidades* se presentan como créditos de elección los siguientes: Bases de la Filosofía; Filología española y Teoría de la Literatura; Filología francesa e Italiana; Filología Gallega; Filología inglesa y alemana; Historia; Historia del Arte; Introducción a la Geografía; Latín y Griego.

<sup>15</sup> Para el curso que acaba de terminar (1997-98) el conjunto de los alumnos inscritos (66 en total) en los Campus Universitarios de Santiago de Compostela y de Lugo) disponía de las siguientes titulaciones: 9 solo tenían el título de “Estudios primarios”; 29 acreditaban la formación de Bachiller (formación básica y media) y 28 disponían de titulación superior universitaria o bien había realizado, en su momento, algunos cursos en la Universidad sin haber concluido la carrera. Uno de estos estudiantes era doctor en Medicina.

Podemos deducir que la formación media de este colectivo es alta. Una gran mayoría (57 personas) disponen o bien de título universitario o bien tiene el título anterior de acceso a la Universidad (Bachiller). Solamente unos pocos (9 en total) tienen una titulación inicial (estudios primarios).

des de socialización (interacción entre el grupo de mayores y las nuevas generaciones que frecuentan la Universidad) y un ambiente en el que colectivo mayor no solo pase el tiempo sino que sea sujeto activo experimentando actividades y satisfacciones múltiples: intelectuales, estéticas, culturales, recreativas etc..

#### **IV. Implicaciones del acceso de los mayores a la Universidad**

Un primer hecho que podemos constatar es que en los últimos años está cambiando de forma importante el panorama de la educación de personas mayores. La tradición de algunos programas ya es histórica. Las Universidades de la Tercera Edad (que hoy han pasado a denominarse de “Todas las Edades” a partir de la última conferencia (1998) de A.I.U.T.A. en Alemania) han cumplido sus 25 años con diversidad de experiencias, programas y niveles de formación en los múltiples países en que están implantadas.

Al mismo tiempo con más tradición en América del Norte (Estados Unidos y Canadá) y ahora recién implantados en Europa y España, se están desarrollando programas específicamente universitarios para mayores de un forma abierta en una casos, con un plan de estudios específico en otros. Unos que simplemente contemplan la “actualización” y “puesta al día de los mayores en determinados temas” y otros que apuestan por una mayor exigencia que se plasma en una titulación específica para aquellos que cumplan unos determinados requisitos.

Esto evidentemente tiene algunas implicaciones para el tema de la “Educación Universitaria”. Simplemente quisiéramos indicar dos. El primero de forma breve y el segundo con un poco más de amplitud.

En primer lugar, ha llegado el momento de superar el clásico concepto de “extensión universitaria” entendido como divulgación o difusión de la cultura para un público en general. Es cierto que las universidades deberán seguir acometiendo las iniciativas clásicas que se vienen realizando con cierta tradición (conferencias, cursos de verano, programas abiertos, jornadas, promoción de determinados actos culturales etc...). Pero hoy la sociedad y sobre todo un determinado grupo cada vez más numeroso (“los mayores” o “los más mayores”) consideran que sus puertas deben estar abiertas no solo para los jóvenes sino también para “aquellos que cada día más numerosos, hallan en su propia curiosidad la manera de dar sentido a su vida” (Unesco, 1996, p.153).

En nuestro país estamos todavía en una etapa inicial. Las circunstancias, las nuevas necesidades de formación en la denominada “sociedad cognitiva” irán generando una mayor “educación universitaria para mayores”.

En segundo lugar “la calidad de la universidad tiene que ver con la docencia”, y para el caso que aquí nos ocupa, la calidad de los programas universitarios para mayores tienen que ver con la “calidad del profesorado” que se interesa y se dedica a estos programas (Martínez, M. y otros, 1998, p. 68)

Hoy muchos de estos profesores que ya están participando en estos programas asumen su docencia con un carácter voluntario y en razón del interés y compromiso social con los mayores.<sup>16</sup> ¿Qué puede hacer en este caso la Universidad?

Creo que a lo menos dos iniciativas importantes para el profesorado interesado en la formación permanente de las personas adultas. La primera, favorecer e impulsar tanto una formación inicial, como una formación permanente y una renovación curricular.

Para el primer caso es conocida la escasa tradición que tienen nuestras universidades en la formación de personas adultas y, por lo tanto, en la preparación de profesionales para este colectivo que tiene su propia especificidad en cuanto al hecho e interés por “aprender”.

Los adultos y sobre todo los adultos mayores se plantean unos objetivos muy distintos de los jóvenes en su “acceso” o “retorno” a la Universidad (Lemieux, A., p. 20). Ya no se trata de una preparación para la vida ni para una preparación profesional. Buscan una educación “más abierta” sin vinculación con la productividad ni con algún tipo de promoción social. Su interés máximo se centra en el logro de su enriquecimiento personal con vistas a la realización de uno mismo, a la participación en la vida social, cultural y política. Por ello tal educación no debería ser un “pasatiempo”: los programas no pueden estar hechos para “entretener a los mayores”. Los programas tienen que ser de calidad y los títulos que se ofrezcan deben ser una garantía eficiente de la formación adquirida.

En cuanto a la forma de plantear la formación del profesorado para estos nuevos programas es evidente que la línea más coherente y positiva es la “centrada en el estudiante”, en este caso “el estudiante adulto”. Tal estudiante adulto es descrito por Level- Gautrat (1982, p.82) en tres diferentes planos. En el plano sociológico como una persona que encuentra en la Universidad un lugar de inserción cultural que le valora y donde, sin tensión, se siente aceptado por no representar ningún peligro para los estudiantes jóvenes en el plan profesional. Desde la perspectiva psicológica como una persona interesada en un proyecto curricular que le permita alimentar su actividad cerebral dedicándose a tareas formativas y con ello mantener su vida y

---

<sup>16</sup> Para el caso concreto de la Universidad de Santiago los profesores que dan clase en el “Cuarto Ciclo” lo están haciendo como un compromiso particular que asumen sin ningún tipo de reducción de su carga docente.

aprender a luchar contra la muerte. Finalmente, en el contexto relacional ve en la Universidad un lugar privilegiado de encuentro, un medio de integración en la vida activa y participativa en la comunidad

Todo ello supone tener en cuenta y considerar que “es necesario un desplazamiento de los modelos centrados en los contenidos de la materia a la enseñanza centrada en el aprendizaje de los alumnos”... y desde esta óptica los modelos basados en la resolución de problemas son una fuente de innovación de gran interés”(Martínez,M., 1998, p.76).

En otros términos, en los programas universitarios para mayores debe prevalecer como objetivo la formación autodidacta en donde el sujeto se reconoce como el principal agente de su desarrollo y participa en la evaluación de su aprendizaje eligiendo los medios de realización. Al profesor le corresponde no tanto transmitir contenidos (los mayores no son “inexpertos”) sino orientar el aprendizaje en función de los intereses personales y del propio colectivo adulto que se inscribe en estos programas.

En este sentido un reto importante para las universidades, si quieren tener éxito y calidad en dichos programas, es ofertar a los profesores de dichos programas unos mínimos conocimientos de gerontología general y particularmente de gerontología educativa. Las características particulares del sujeto adulto en cuanto a sus facultades (inteligencia, memoria, tiempos de reacción...) han sido y seguirán siendo objetivo de investigación para la intervención adecuada con este colectivo. La exigencia de una enseñanza centrada en el adulto no puede prescindir del conocimiento adecuado de una disciplina como la gerontología educativa que viene definida y tiene como objeto de estudio “el examen de los procedimientos, necesidades y contextos de la enseñanza de los adultos de edad media o avanzada” (Lemieux,1997; Lumsden, 1985;Peterson, 1986).

Es cierto que estamos en una etapa inicial de los programas universitarios para personas mayores. Es previsible en los años futuros su aumento en cantidad y calidad. Probablemente lo que hoy es un reto y “un interrogante”, pase en breve a ser una demanda y una exigencia para la educación universitaria que ya desde hoy tiene que prepararse para ello.

## Bibliografía

- A.I.U.T.A(1997): *L'apport des U.T.A. aux étudiants. L'apport des U.T.A. dans la société.* Roma. EDUP.
- Autores varios (1993 ): *Melanges Pierre Vellas. Recherches et réalisations.* Pedone. Paris. Preface B. Saint Girons. Université de Toulouse.
- Amoretti, G. (1991): *Le funzione cognitive nella Terza Eta.* Roma. La Nuova Italia Scientifica.

- Belanger, P., Falgas, R. Ma. (1997): "La educación de adultos y las personas de edad. Tendencias y aspectos críticos" en *Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación alemana para la educación de adultos*, nº 49, pp. 181-184.
- C.I.D.E. (1992): *Las desigualdades en la Educación e España*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Colom, A. J. y Colb. (1987): *Modelos de intervención socioeducativa*. Madrid. Narcea.
- Comisión de las Comunidades Europeas (1995): *Enseñar y aprender. Hacia la sociedad cognitiva*. Libro Blanco sobre la educación y la formación permanente. Luxemburgo. Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas.
- Cruz Roja (1997): *I Congreso de Servicios Integrales para personas mayores en el siglo XXI*. Bilbao. Policopia.
- D' Orazio, E., Gammarota, E.G. (1995). *Educare no-profit: L' Educazione e la formazione lungo tutto l'arco della vita*". EDUP. Roma.
- D' Orazio, F. (1994): *Studiare da grande*. Roma. EDUP.
- Drucker, P. (1993): *La sociedad poscapitalista*. Barcelona. Apóstrofe.
- Duchesne, P. (1997): *L'Âge du Viellissement*. Namur. Artel.
- Entre Lineas (1993): *Año Europeo de las personas mayores y de la solidaridad entre las generaciones*. Federación Española de Universidades Populares. Nº 9.- Madrid.
- Fischer, R.B., Blazey, M.L., Lipman, H.T. (1992): *Students of the Third age. University/College programs for retired adults*. New York. Nucea.
- Florenzano, F. (1996): *Scenari per una nuova educazione permanente*. Roma. EDUP.
- Freire, P. (1997): *A la sombra de este árbol*. Barcelona. El Roure.
- García Carrasco, J. (Coord.) (1997): *Educación de adultos*. Barcelona. Ariel.
- García Mínguez, J., Sánchez García, A. (1998): *Un modelo de educación en los mayores: la interactividad*. Madrid. Dykinson.
- Gelpi, E. (1990): *Educación permanente. Problemas laborales y perspectivas educativas*. Madrid. Editorial Popular. O.I.E.
- Gledenning, F. (1985): *Educational Gerontology: International perspectives*. London. Croom Helm.
- Gómez Barnusell, A. (1987): "Intervención en la Tercera Edad". en COLOM, A.J. y colb. o. cit., pp.60-79.
- Gómez Fernández, F. (1991): "Funcionamiento de las Universidades de la Tercera Edad en España como centros superiores de Educación de Adultos" en A.I.U.T.A. (Actes). Universé du Quebel a Hull, pp. 348-358.
- Guirao, M., Sánchez Martínez, M. (1997): "Los programas universitarios para mayores en España" en LEMIEUX, A. o.c. pp. 145- 157.

- Holgado Sánchez, Ma. A. (1996): "Una propuesta de curriculum para obtener la titulación de estudios universitarios para personas mayores" en *I Encuentro Nacional sobre Programas Universitarios para Mayores*. Granada. Polocopia.
- INSERSO (1990): *La Tercera Edad en España: necesidades y demandas*. Madrid. Ministerio de Asuntos Sociales.
- INSERSO (1990): *La Tercera Edad en España: aspectos cuantitativos*. Inserso. Madrid.
- Instituto de Cooperación Internacional de la Sociedad Alemana para la Educación de Adultos (IIZDVV)(1997): *Confitea V*. n° 49. Bonn.
- Jeanneret, R. (1986): *Le troisième Âge: accès a l'information et utilisations des services*. Actes du Colloque AGEUTAS. Université Sherbrooke. Canadá.
- Jeanneret, R., Marc, P. (1992): *Enseignement et recherche dans les universités du troisième âge*. Ottawa. Editions Agence d'Arc. inc.
- Lemieux, A. (1992): *Enseignement et recherche dans les Universités du Troisième Age*. Editions Agence d'Arc. Ottawa.
- Lemieux, A. (1997): *Los programas universitarios para mayores*. Madrid. Inserso.
- Levet-Gautrat, M., Buras-Tugendhaft, M. (1992): "Les étudiants du Troisième âge dan les Universités du 3ème âge. Université Paris X", en LEMIEUX, A. (1997) o.c.
- Louis, F. (1993): "Le monde des Universités du Troisième Age" en *Melanges Pierre Vellas: Recherches et Réalisations*. Paris. Pedone. Tomo IV, pp. 857-867.
- Lumsden, B. (1985): *The older adult as learner. Aspects of Educational Gerontology*. New York. Hemisphere Publishing Corporation
- Mairata, M.J. (1996): "El programa Universidad Abierta. Nueva propuesta educativa de la Universidad de les Illes Balears" en *Diálogos*, n° 5, pp. 15.
- March Cerda, M.X., Orte Socias, C. (1995): "Una propuesta de intervención socioeducativa de carácter territorial para la Tercera edad" en *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*, n°12, pp. 55-68.
- Martín García, A.V. (1995): "Objeto y ámbito de Investigación en Gerontología Educativa" en *Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social*, n° 12, pp. 7-21.
- Martínez, M., Gros, B., Romaña, T. (1998): "La formación de profesores Universitarios en su función docente, orientadora y tutorial". *XVII Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación*. Málaga. pp. 46-80.
- Mayán Santos, J.M. (1997): "Cuarto ciclo Universitario:Alumnos mayores de 55 años". Curso 1997-98) Universidad de Santiago de Compostela.

- Mindwinter, E. (1992): *From Ageism to Participation. The Carnegie Inquiry into the third age*. London. Centurion Press Limited.
- Ministerio de Asuntos Sociales (1992): Plan Gerontológico. Madrid.
- Ministerio de Educación y Cultura (1995): *La Universidad de los Noventa*. Madrid Revista de Educación. Septiembre-Diciembre.
- Núñez Cubero, L. (1993): *El acceso tardío a la Universidad: causas y motivaciones*. Universidad de Sevilla. Policopia. Sevilla.
- O.C.D.E.(1997): *Apprendere a tutte le età: le politiche educative e formative per il XXI.secolo*. Roma. Armando Editore.
- Palacios, J., Marchesi, A. (1985): "Inteligencia y memoria en el proceso de envejecimiento" en *Psicología Evolutiva*. Vol., III pp. 259-287.
- Peterson, D.A. (1976): "Educational gerontology: the state of the art" en *Educational Gerontology I*, pp. 61-73.
- Pitaud, Ph., Vercauteren, R.(1994): *Viellir dans les villes de l'Europe du Sur*. Ramonville.Editions Eres.
- PNUD (1996): *Informe sobre el desarrollo humano*. Programa de Naciones Unidas. Madrid. Mundi Prensa.
- Quintanilla, M.A. (1995): "Nuevas ideas para la Universidad" en *Revista de Educación*, nº 308, pp. 131-140.
- Reboul, H. (1992): *Viellir, projet de vie. Essai pycho-sociologique*. París. Editions du Chalet.
- Requejo, A. (1992): "Reconocimiento de lo adquirido. Perspectivas y situaciones (España)". *Simposium International: Reconnaissance des acquis*. 11-12 diciembre. Nantes (Francia).
- Requejo, A. (1998): "Sociedad del Conocimiento y Tercera Edad". Ponencia del "XIXth Congress: Learning in the Third Age. Whay and How?". Schwäbisch Gmünd (Alemania) 10-13 de septiembre.
- Requejo, A., Sarramona, J., Martínez, Mut, B. (1997): "Educación permanente y nuevas tecnologías" en *Tecnologías y Formación Permanente*. XV Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación. Universidad de la Laguna. pp. 167-229.
- Revista Interuniversitaria de Pedagogía Social (1995): *Monográfico: Tercera Edad*. ( Vol. I y II).Universidad de Murcia.
- Schon, D. (1987): *La formación de profesionales reflexivos*. Barcelona. Paidós.
- UNESCO (1996): *La educación encierra un tesoro*. Madrid. Unesco. Santillana. Informe Delors.
- Varios (1996): *Iª Encuentro Nacional sobre Programas Universitarios para Mayores: Comunicaciones y Ponencias*. Granada. Policopia.
- Vega, J.L., Bueno, B. (1995): *Desarrollo adulto y envejecimiento*. Madrid. Editorial Síntesis.

- Veillon, A. (1997): "Exis-t-il un type d' Université du Troisième Age pouvant servir de modèle?" en A.I.U.T.A. (1988): *L'apport des U.T.A. aux étudiants*. EDUP. Roma, p. 170-173.
- Vellas, P. (1997): "Les Universités du Troisième Age" en A.I.U.T.A (1998). o.c. pp. 22-26.
- Vellas, P. (1974): *Les chances du 3e. âge*. Paris. Stock.